

Las organizaciones y personas participantes en el I Foro Nacional en Defensa de La Libertad de Expresión e Información Popular, acordaron las siguientes:

#### CONCLUSIONES DE LA SESIÓN FINAL:

- 1.- Constituir, con base en la experiencia del I Foro, un Foro Permanente de Promoción de la Comunicación Popular.
- 2.- Los objetivos del Foro Permanente serán :
  - a.- Propiciar un encuentro amplio y periódico de las organizaciones y militantes en la comunicación popular, para intercambiar informes, experiencias, análisis, etc., y propiciar relaciones conjuntas y complementarias entre todos.
  - b.- Elaborar un balance periódico de la política comunicacional del Estado, de los sectores dominantes, y de los sectores populares, acordando en consecuencia las tácticas y estrategias, generales y particulares, que se estimen convenientes, todo ello enmarcado en una política global de comunicación nacional.
  - c.- Defender las libertades de expresión e información popular y en general, todo lo relativo al amplio ámbito de la comunicación popular. Más no sólo constreñirse a la defensa, sino sobre todo, procurar centrar la atención en el ejercicio y desarrollo de esa necesaria comunicación popular, pues la mejor manera de defenderla, es ejercerla profunda, sistemática y permanentemente.
  - d.- Emitir periódicamente, pronunciamientos acordes con los objetivos anteriores, implementando las acciones, las campañas, las movilizaciones procedentes.
  - e.- Presentar públicamente a la opinión pública nacional e internacional, votos de reconocimiento o de censura, a los actores principales de hechos que lo ameriten, en el amplio campo de la comunicación en México.
- 3.- El Foro Permanente celebrará una reunión nacional, cada año. La próxima que se denominará II Foro Nacional de Promoción de la Comunicación Popular se efectuará en noviembre de 1983, en la sede que una Comisión Organizadora que ahora se elija, lo decide.
- 4.- Entre el I Foro y el II, se realizarán tres o cuatro reuniones regionales para conocer y apoyar esfuerzos de comunicación popular que se vienen realizando en varias entidades del país. La primera se efectuará en Juchitán, la segunda en Puebla y la tercera en Zacatecas, de acuerdo con las invitaciones que ya se han recibido en ocasión del I Foro.
- 5.- Cuando las circunstancias lo requieren, el Foro Permanente de Promoción de la Comunicación Popular, podrá hacer declaraciones y presentar sus puntos de vista, de acuerdo con sus objetivos, ante quienes se haga necesario, de manera de permitir amplio respaldo, a los organismos y militantes de la comunicación popular, en momentos especiales que lo ameriten. *participantes en*

6.- La Comisión Organizadora del I Foro, será la responsable de editar las memorias correspondientes y las conclusiones del mismo, así como de su distribución entre los participantes y demás interesados. Estas últimas deberán entregarse a la actual administración gubernamental, antes de concluir su período y en su oportunidad, deberán presentarse a las nuevas autoridades del país, que en pocos días iniciarán su mandato.

7.- Al elegirse la Comisión Organizadora del II Foro, que será también la autoridad del Foro Permanente hasta nueva reunión nacional, sus integrantes deberán tomar en cuenta, organizar dos nuevas comisiones que no se implementaron expresamente para el I Foro : Una Comisión Jurídica, encargada de preparar, procesar y proponer alternativas para todo lo propuesto en este campo en el I Foro y una Comisión de Promoción y Defensa de la Comunicación Popular, que deberá ir registrando los hechos positivos o negativos que se vayan presentando respecto de la comunicación popular, así como los actores de tales hechos.

8.- La Comisión Organizadora del II Foro fue elegida a partir de los organismos presentes que podían comprometerse de inmediato a asumir los compromisos correspondientes. Dado que se acordó que tal Comisión fuera abierta, se invitará a todos los convocantes del I Foro a integrarla, para que su composición cubra una amplia pluralidad de opciones, todas interesadas en la promoción de la comunicación popular. La responsabilidad de invitar a todos, quedó de momento encargada a una veintena de organizaciones que se repartirán este trabajo.

9.- Se acordó que todas las organizaciones participantes en este I Foro, declarén a 1953, como el "Año de la Comunicación Popular" y que todos nos comprometamos a implementar programas al respecto, en nuestros programas de trabajo para el año próximo.

10.- Los participantes en el I Foro se comprometieron a apoyar la creación de una Agencia Mexicana de Comunicación Popular, a partir de las proposiciones presentadas en la Ponencia C.

11.- Así mismo, todos los participantes ofrecieron su colaboración para hacer posible, cuanto antes, la organización de un Centro de Producción Independiente, mediante el cual, se pueda capacitar a los comunicadores populares, tanto en la zona metropolitana, como en provincia y mejorar sus servicios actuales.

12.- Se acordó igualmente, tratar de integrar una Asociación Nacional de Medios de Comunicación Alternativos, para buscar la complementación y servicios a numerosos esfuerzos de provincia y de la capital que están buscando ahora, con inconveniente aislamiento, abrir nuevas formas y medios de comunicación alternativa desde la perspectiva de los sectores populares. La Comisión Organizadora del I Foro, se compromete al efecto a editar cuanto antes el directorio de los convocantes y participantes a este evento, así como la relación de los organismos y personas conectadas en ocasión de su promoción, por toda la República.

13.- Así mismo, las radiodifusoras universitarias que ahora están operando se proponen coordinar sus esfuerzos y auxiliar a los que en el mismo sentido se vayan promoviendo.

14.- Los estudiantes de las escuelas de periodismo presentes en este I Foro, promovieron que el mismo se pronuncie para que en tales escuelas se busque dar nueva orientación en la capacitación periodística, orientada hacia el servicio de los sectores populares. El I Foro acordó apoyar esta posición, velando porque los periodistas mexicanos sean en su trabajo, objetivos, autocríticos, analíticos, dignos, no discriminatorios, concientes profesionalmente, solidarios y luchadores por la paz.

15.- Se pronunció el I Foro por la sindicalización independiente de los trabajadores en los medios de comunicación social, buscando mejorar sus condiciones de trabajo, actualmente muy precarias, especialmente en la provincia. Y se expresaron votos porque se llague algún día a integrar un Sindicato Único de Trabajadores de los Medios de Comunicación Masiva en México.

17.- La expropiación de TELEVISA fue unánimemente apoyada por todos los participantes al I Foro, quienes también coincidieron en la necesidad de que estos poderosos medios sean manejados por sus propios trabajadores, afirmándose también la necesidad de que las instituciones de cultura superior cuenten también con equipos de radio y de TV, debiendo participar también en éstos, los propios trabajadores de estas instituciones.

18.- Se destacó la necesidad de desarrollar mayormente el periodismo científico en México y de poner a su servicio las mejores técnicas y avances, pues sin un adecuado análisis de la realidad nacional, y sin medios que la difundan, se hace imposible el ejercicio del poder político y el servicio adecuado a las mayorías populares. En este mismo sentido se destacó el derecho del pueblo de México a gozar de una adecuada información, tecnológica, y tener acceso a

19.- Se destacó la importancia de que los sectores progresistas y democráticos de México, cuentan con un periódico que exprese fielmente sus puntos de vista, sea pluralista y de amplia circulación. Para ello se recalcó la necesidad de seguir luchando por fomentar la unidad de estas fuerzas, coincidiendo todos en que el I Foro constituyó un esfuerzo exitoso en este sentido.

20.- Se pidió al Foro Permanente, que haga todo lo posible, por promover el mayor entendimiento y unidad, entre los integrantes del Frente Nacional en Defensa del SALARIO Y CONTRA LA Carestía y la Austeridad y el Comité Nacional en Defensa de la Economía Popular.

21.- Los grupos juveniles presentes en el I Foro, expresaron la urgente necesidad existente en el país, de promover publicaciones dirigidas especialmente a la juventud. El I Foro recomendó a sus participantes, trabajar en este sentido.

22.- Se recomendó promover en todo el país, expresiones de cultura alternativa, teatro, cine, pintura, escultura, música, etc., al servicio de las mayorías populares y con un alto contenido social, tomándose modelo de los muchos grupos que vienen trabajando ahora, en muchas ocasiones con alto sacrificio e incluso actitudes heroicas, a todos los cuales, se pidió apoyar y estimular adecuadamente.

#### CONCLUSIONES DE LA TRIBUNA NACIONAL

23.- Como conclusión global de la Tribuna Nacional, se acordó editar en un volumen especial, la recopilación de la represión a la comunicación social que se recogió en ocasión del I Foro y los testimonios presentados durante su realización, todo lo cual significó un amplio respaldo de confianza otorgado por todos los sectores populares del país a este evento y demuestra que no se trata de expresiones aisladas de violaciones al derecho de expresión e información popular, sino que todo ello forma parte de un sistema estructural, propio de nuestra actual conformación social.

CONCLUSIONES DE LA TRIBUNA INTERNACIONAL.

24.- En el plano latinoamericano, se pronunció el I Foro en solidaridad con:

- a.- La heroica lucha de los pueblos centroamericanos, Nicaragua, El Salvador y Guatemala, por lograr su plena liberación.
- b.- El pueblo y gobierno cubano, especialmente empeñados ahora por agresiones imperialistas como "Radio Martí", elogiando la respuesta defensiva propuesta por el presidente Fidel Castro como "Radio Lincoln".
- c.- El pueblo y gobierno de Granada y las comunidades del Caribe que están luchando por lograr su total independencia y soberanía desechando todo vestigio colonialista.
- d.- Los pueblos de Bolivia, Argentina y Chile, que vienen realizando heroicos esfuerzos por abrir nuevos canales de expresión e información popular, a pesar de las más difíciles condiciones que deben enfrentarse.
- e.- Los permanentes esfuerzos por preservar abiertos caminos democráticos en países que aparecen como expresiones democráticas formales, pero que en la práctica, sufren agresiones constantes contra la libertad de comunicación popular.
- f.- Los heroicos luchadores de la comunicación popular que han pagado con su vida, o con cárceles y torturas, la defensa en países oprimidos de la promoción de la comunicación popular.
- g.- Los creativos esfuerzos del pueblo brasileño, que ha logrado trascender larga represión militar y ha logrado abrir amplios espacios para la comunicación popular.
- h.- Una vez más se reitera nuestra solidaridad con la ya larga y heroica lucha del pueblo de Puerto Rico por lograr al fin su necesaria y total independencia y por decidir libremente su futuro, al margen de toda intervención imperialista.

Así mismo, el I Foro decidió denunciar:

- a.- Al imperialismo yanqui que está promoviendo agresiones militares y de todo orden contra los pueblos de Nicaragua, Cuba, Grenada, etc. y organizando agresiones contra los pueblos que luchan por su libertación, con la complicidad de gobiernos títeres de Honduras, Costa Rica, Guatemala y El Salvador.
- b.- La expansión de las bases militares en Panamá y las movilizaciones amplias implementadas por los EE.UU. en el Caribe y Centroamérica para frustrar los esfuerzos de sus países por lograr su plena libertad.
- d.- La continuación de toda clase de violaciones a la libertad y a los derechos humanos que continúan efectuando con toda impunidad, los dictatoriales gobiernos de Haití, Paraguay, Chile, Argentina y demás naciones sujetas a opresivas dictaduras militares, al servicio de las grandes empresas monopólicas transnacionales.

25.- En el plano internacional, se pronunció el I Foro en solidaridad con :

- a.- La propuesta de un Nuevo Orden Informativo Internacional (NOII), que permita a los países del Tercer Mundo, ser los dueños de sus propias agencias y medios masivos de comunicación.
- b.- Con todos aquellos organismos y agencias que vienen trabajando en todo el mundo, para hacer efectiva esta posibilidad liberadora.

Igualmente, el I Foro decidió denunciar :

- a.- Las frecuentes maniobras informativas, las deformaciones noticiosas, las informaciones falsas e interesadas que propagan las agencias internacionales de noticias, al servicio de intereses imperialistas.
- b.- A las corporaciones transnacionales, que para afianzar sus sistemas de explotación, apoyan esas agencias y corrompen a las agencias locales que dominan para su exclusivo servicio.

## VOTOS DE RECONOCIMIENTO

El I Foro Nacional en Defensa de la Libertad de Expresión e Información Popular, expresa los siguientes votos de reconocimiento :

1.- A la revista "Proceso", por su excelente trabajo periodístico que ha venido desarrollando, pese a todas las dificultades que por su comprometida independencia del sector oficial y empresarial, han debido afrontarse.

2.- A la revista "Crítica Política" porque a consecuencia de la orientación independiente de su excelente trabajo periodístico, ha debido afrontar una hostilidad tal, de parte del sector oficial, que ha colocado a la revista en muy difíciles condiciones.

3.- Al programa radiofónico "Opinión Pública" y a su conductor Francisco Huerta, exigiendo que cuanto antes, este programa pueda ser nuevamente lanzado al aire, sin cortapisas ni censuras oficiales.

4.- Al Centro Nacional de Comunicación Social A.C. (CENCOS), por su tesonera lucha de ya casi 20 años, buscando abrir nuevos espacios a la comunicación popular debiéndose vencer al respecto, innumerables dificultades y frecuentes agresiones de los poderosos.

5.- Al Centro de Libre Experimentación Teatral y Artística (CLETA), por su heroica y perseverante lucha por difundir y rescatar la cultura popular entre las grandes mayorías de la población, poniendo a su servicio los recursos artísticos lo cual le ha significado sufrir frecuentes agresiones y sistemática represión.

6.- A Radio-Universidad Pueblo de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG), porque ha abierto nuevos canales radiofónicos para llevar la cultura al pueblo, solidarizéndonos con su solicitud de las necesarias facilidades que el Estado debe otorgarle para garantizar su libre y amplia operación.

7.- A los esfuerzos que vienen realizando las estaciones radiodifusoras de las universidades de Puebla, Sinaloa, Zacatecas y otras, apoyando así mismo sus derechos a recibir del Estado, amplias facilidades para su legal y abierta operación.

8.- A los compañeros de la COCEI y de la Presidencia Municipal de Juchitán, Oax., quienes ya han iniciado también en esa región, vigorosa lucha por romper el cerco de desinformación y de deformaciones noticiosas de que se les viene haciendo víctimas, buscando organizar y operar su propia radiodifusora, esfuerzos a los que se expresan total apoyo y solidaridad.

9.- A los excelentes caricaturistas Eduardo del Río (RIUS), Rogelio Naranjo, Helioflores y Bulmaro Castellanos Loza (MAGU), quienes han abierto mediante su calificado trabajo profesional, extraordinarias posibilidades de comunicación popular y han cooperado, abierta y desinteresadamente al desarrollo exitoso del Foro.

10.- A los periodistas Abraham García Ibarra y Juan Ignacio Vigueras del periódico "El Día", víctimas de amenazas, incluso escritas, y de agresiones físicas por su compromiso periodístico, tanto en la capital del país, como en Ciudad Juárez, por parte de elementos empresariales que así buscan preservar la continuidad del régimen de privilegios de que han venido gozando hasta ahora.

11.- Al compañero J. Héctor Carreón Burcaga, Secretario General del STEUJED, actualmente en prisión, por un delito que no ha cometido, a los compañeros presos políticos en el Panal de Topo Chico en Monterrey y los demás compañeros actualmente encarcelados que envíen saludos y solidaridad a este I Foro y a todos aquellos que todavía están en la cárcel por delitos políticos, exigiendo a las autoridades correspondientes, su pronta y plena liberación, para que puedan reincorporarse cuanto antes a la lucha del pueblo mexicano por lograr mejores y más justas condiciones de vida.

12.- A los obreros, campesinos, colonos, estudiantes, maestros, universitarios, profesionistas, periodistas, comunicadores e investigadores de la comunicación, eclesiásticos, etc., que se están movilizando ya en torno a movimientos de masas, partidos políticos, organizaciones sindicales, campesinas, populares, magisteriales, y sociales de toda índole, y que buscan crear sus propios auténticas e independientes medios comunicacionales, haciendo votos porque logran cuanto antes, rápidos, eficaces y significativos avances revolucionarios y se conforme entre todos, una robusta unidad de la fuerza popular, que se hace ahora, cada vez más imperiosa y necesaria.

13.- A todos los organismos, personas y medios que hicieron posible mediante su solidaridad y colaboración profesional, social, cultural, política y económica, la feliz culminación de este I Foro Nacional en Defensa de la Libertad de Expresión e Información Popular, con especial mención de la Universidad Autónoma de Guerrero, que otorgó a este evento, un apoyo total y entusiasta, y a los compañeros de provincia que tampoco escatimaron esfuerzos para asistir y apoyar el Foro.

## VOTOS DE CENSURA

El I Foro Nacional en Defensa de la Libertad de Expresión e Información Popular, expresa públicamente, los siguientes votos de censura :

1.- A la política comunicacional de la administración lopezportillista, porque no propició, sino que impidió y reprimió la comunicación popular y sólo permitió cierta libertad de expresión a sus propios mensajes y medios, o excepcionalmente a algunos privilegiados y porque propició o permitió represiones a medios y personas que a continuación se mencionan y no limitó ni sancionó los abusos que diversos funcionarios del régimen realizaron en flagrante agresión a la libertad de expresión e información popular.

2.- Al Coordinador General de la Comunicación Social de la Presidencia de la República, Sr. Francisco Galindo Ochoa, porque su administración significó grandes dificultades y serios problemas a la operación de medios y de periodistas que antes habían podido desarrollar su trabajo, hasta que se produjeron las obstrucciones implementadas con la participación directa o indirecta de este funcionario.

3.- A la Directora General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, Sra. Margarita López Portillo, porque durante su administración se perdió el impulso de calidad alcanzado en la cinematografía nacional, porque propició el retorno de los nefastos productores privados, que luego, ella misma debió denunciar recientemente, por su avoramiento e incapacidad, porque los magnates de la radiodifusión y de la televisión, con su petrocinio, ensancharon aún más, sus ya anteriores imperios y porque la conducción de los medios radiofónicos del Estado ha sido contradictoria, errática, conflictiva y generalmente mal orientada, desde el punto de vista de propiciar la comunicación popular. Finalmente, porque no obstante las advertencias hechas oportunamente, acerca de los defectos de diseño y construcción de la Cineteca Nacional, no se pusieron en su tiempo los oportunos remedios y ahora debemos lamentar la pérdida de vidas, de su valioso tesoro y de costosas instalaciones y servicios.

4.- A quienes durante este sexenio, tanto hablaron y tan poco hicieron por asegurar al pueblo el cumplimiento del añadido constitucional : "El Estado garantizará el Derecho a la Información". Porque se encargó a extranjeros, el proyecto de su Ley Reglamentaria, quienes se concretaron a transcribir párrafos de la Ley de Prensa de Francisco Franco, inspirada en la relativa de Mussolini y de la Bulgaria fascista, en tanto se privaba al pueblo de indispensable información económica, de información sobre los desaparecidos políticos, sobre los resultados reales de los procesos electorales, sobre los nombres de los sacadólares, sobre la insólita corrupción gubernamental.

5.- Al Ejército Mexicano, porque frecuentemente aterrorizó y asesinó a campesinos, rompió huelgas de obreros en lucha, desalojó a colonos populares o controló sus movilizaciones, reprimió estudiantes, maestros y sacerdotes, persiguió refugiados, torturó y secuestró a numerosos ciudadanos, allanó locales de líderes y de comunicadores sociales, con total violación de expresos preceptos constitucionales. Porque -junto con otras autoridades-, interceptó teléfonos, facilitó personal a otros ejemplos represivos, esgrimiendo para ello, falaces argumentos de "seguridad nacional" e implantó virtuales e ilegales estados de sitio, en Guerrero, Chiapas, Hidalgo, Zacatecas y otras entidades.

6.- Al Secretario de Gobernación, Prof. Enrique Olivares Santana y al Subsecretario Fernando Gutiérrez Barrios que han sido incapaces de resolver hasta ahora el dramático caso de los ciudadanos mexicanos desaparecidos, por razones políticas y constantemente reclamados por sus familiares y por la opinión pública nacional e internacional.

7.- Al Secretario de Comunicaciones y Transportes, Emilio Mújica Montoya, por su arbitraria actitud, obstaculizadora de la operación de las estaciones radiofónicas universitarias, en tanto se usaba el radio y la televisión nacional contra los movimientos populares, y por propiciar el otorgamiento de nuevos y singulares privilegios a la iniciativa privada en este campo, incluidos la utilización de satélites especiales, produciendo con ello, daños incommensurables a la comunicación popular, y violaciones a la soberanía nacional.

8.- Al Procurador General de la República, Lic. Oscar Flores Sánchez, porque frecuentemente hizo víctima de agresiones graves a ciudadanos sin otro delito, que luchar por mejorar las condiciones de vida de los sectores populares. Y por su

7.- Al titular de la Dirección Federal de Seguridad, Lic. José Antonio Zorrilla, porque nunca pudoclarer, ni menos aún, devolver, los bienes secuestrados tras ilegales cateos y allanamientos a centros periodísticos y de documentación, a sus legítimos propietarios y por la rutinaria arbitrariedad y agresividad de los elementos de ese cuerpo gubernamental, que frecuentemente aterroriza y roba a amplios sectores de la población nacional.

8.- Al Jefe del Departamento del Distrito Federal Prof. Carlos Hank González y a su subordinado el Gral Durazo Moreno, su Director General de Policía y Tránsito por los frecuentes y sistemáticos abusos de autoridad en que con terquedad reinciden y por las constantes agresiones y robos de que han hecho víctimas, con absoluta impunidad, a vastos sectores de población de los sectores populares. Y porque tras cinco años de gestiones, fueron incapaces de regresar a CENCOSS, sus bienes e instrumentos que le fueron robados en las incursiones policiales implementadas en su contra y porque nunca indemnizaron por los daños causados por la barbarie de sus agentes.

9.- Al gobernador de Querétaro Rafael Cárdenas Guzmán, por su participación en la cancelación del programa radiofónico "Opinión Pública" de Francisco Huerta, hecho mediante la manipulación de su pupilo, el líder charro Netzahualcóyotl de la Vega y por su política represiva para el movimiento democrático del Estado, destacando la represión de los compañeros obreros de TREMEC y ASTRAL, universitarios, normalistas democráticos y pobladores del municipio de "La Cañada" (Villa del Marqués).

10.- Al gobernador de Baja California Norte, Roberto de la Madrid; al exgobernador de Coahuila, Oscar Flores Túpia; al gobernador de Chiapas, Juan Sabines; al de Chihuahua, Oscar Ornelas Kuckle; al de Durango, Armando del Castillo Franco; al exgobernador de Guerrero, Rubén Figueroa y el actual gobernante, Alejandro Cárdenas Delgado; al de Nuevo León, Alfonso Martínez Domínguez; al de Oaxaca, Pedro Vásquez Colmenares; al de Puebla, Guillermo Jiménez Morales; al de Veracruz, Agustín Acosta Legunes; y al de Zacatecas, José Guadalupe Cervantes Corona, porque en los frecuentes abusos y agresiones que los gobernadores de los Estados, implementan contra la comunicación y contra los sectores populares, destacaron especialmente en estas lamentables actitudes y durante sus gestiones gubernamentales, incluso han sido asesinados en algunas de esas entidades, numerosos campesinos y otros militantes populares.

\* Al de San Luis Potosí, Carlos Jongitud Barrios.